

# Con la garantía de GENERALI

**GENERALI** es uno de los mayores grupos aseguradores y de gestión de activos a nivel global. Fundada en 1831, está presente en 50 países con 75.000 empleados que atienden a 67 millones de clientes. Solo en España cuenta con más de 3 millones de clientes.

**GENERALI** cuenta con una de las redes de oficinas más extensas y capilares en España, con más de 1.600 puntos de atención al cliente. Además, ofrece una completa oferta de seguros, donde las soluciones personalizadas y la innovación son claves.

La estrategia de **GENERALI** destaca por priorizar la sostenibilidad, lo que nos ayuda en nuestra ambición de ser socios de por vida de nuestros clientes y además, apoyar a los miembros más vulnerables de la sociedad a través de nuestro proyecto social corporativo The Human Safety Net.



La protección más completa con **GENERALI COMUNIDAD**



generali.es



## SEÑOR PRESIDENTE, TU COMUNIDAD SE MERECE ALGO MÁS



Una comunidad de propietarios está expuesta a múltiples riesgos que requieren disponer de servicios urgentes para afrontarlos con la máxima eficacia.

**GENERALI Comunidad** garantiza protección y rapidez a todos los vecinos. Por eso, nuestro servicio de asistencia 24h no descansa nunca.

## Un seguro a la medida de cada comunidad



**GENERALI Comunidad** tiene una forma de contratación flexible para escoger lo que mejor se adapta a ti y al presupuesto de tu comunidad:

## GARANTÍAS PARA EL EDIFICIO

Incluye las principales coberturas para proteger el patrimonio de tu comunidad:



Incendio, explosión, caída de rayo, daños eléctricos.



Servicios jurídicos.



Ruina total del edificio.



Lluvias, pedrisco, nieve, goteras e inundaciones.



Gastos consecuenciales e inhabilitación.



Garantía de Responsabilidad Civil del presidente y otros cargos.

## GARANTÍAS PARA ZONAS COMUNES

Añadimos garantías para los copropietarios:

1. Daños por **agua de conducciones comunitarias**.
2. Rotura de **elementos comunitarios** (cristales, espejos, jardineras...).
3. La **Responsabilidad Civil de la comunidad** por daños causados a terceros o a los propios vecinos; incluyendo la del propio presidente y la del personal.
4. Restauración **estética**.
5. **Malversación de fondos** de hasta 3.000€.
6. Y más garantías optativas.

## ELEMENTOS PRIVADOS

Además, tu seguro puede cubrir:

Daños a terceros por **agua de conducciones privadas**.



La rotura de los **cristales privados exteriores**.

La restauración **estética del continente privado**.

## ASESORAMIENTO

Ponemos a tu disposición la red más amplia y cualificada de **agentes y corredores** que te ayudarán a diseñar tu póliza dentro de las posibilidades presupuestarias de tu comunidad.



Y si lo deseas, te podemos asesorar para elegir otras coberturas más novedosas que puedas necesitar para no dejar nada al azar: daños por helada, avería de maquinaria etc.

